



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
21 ABR. 2009

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC. _____

DEDUC DTO. _____

JEFE DIVISION JURIDICA



AM
OGSIA/11/01/09 73128
DISTRIBUCION:
Partes
C.G.R.
Rendiciones
GOBERNACION de EL LOA
Intervenciones (a)
Personal

GOBIERNO INTERIOR- Nombra Gobernador Provincial titular en El Loa.

DECRETO N° 48

SANTIAGO, 23 de Enero de 2009

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 12° y siguientes del DFL N° 29 de 2004 sobre Estatuto Administrativo; los antecedentes adjuntos y teniendo presente, que se encuentra vacante el cargo de Gobernador Provincial de El Loa,

DECRETO :

1. NOMBRASE a contar del 23 de enero de 2009, como Gobernador Provincial titular de El Loa grado 3° EUR., en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a don RUBEN ANTONIO ROJO MATURANA (14.308.156-7) quien, por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

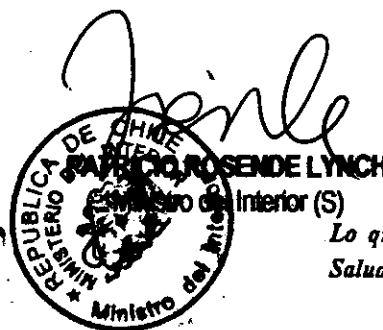
2.- Además, percibirá por concepto de Asignación Profesional el monto asignado al grado correspondiente, de acuerdo al artículo 19° de la Ley N° 19.185 y la Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.

3.- IMPUTESE, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto del Servicio de Gobierno Interior.

TOMESE RAZON, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

Michelle Bachelet

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

Jorge Claissac Schnake
JORGE CLAISSAC SCHNAKE
Subsecretario del Interior
Subrogante

TOMADO RAZON

30 ABR. 2009

Contralor General de la República

6178880